PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE AYORA

CANTÓN CAYAMBE

PROVINCIA DE PICHINCHA

2027-2031

El presente plan de trabajo ha sido construido, discutido y consensuado entre los firmantes como propuesta viable y sostenible para el desarrollo y progreso de la parroquia a la que representaremos:

Félix Arcesio Guaján Tandayamo
C.C. 1725193401

Melany Nicol Inlago Achiña
C.C. 1755949474

Doris Janeth Gualavisí Andrango
C.C. 1721126660

Cristian Santiago Cuascota Sánchez
C.C. 1004821318

Luis Enrique Chancosi Farinango
C.C. 1721981742

Maria Augusta Flores Morocho
C.C. 1725222549

Dayana Belen Perugachi Conlago
C.C. 1727888859

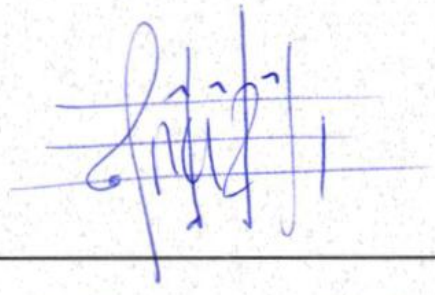
Elvis Omar Albacura Farinango
C.C. 1727950345

Luis Humberto Pillajo Cabezas
C.C. 1709941122

Anny Britney Caluguillin Tabango
C.C. 1754575445

Escaneado con CamScanner

Certifico



ALFONSO BOLIVAR GUAYACUNDO
1713783841
REPRESENTANTE LEGAL / PROCURADOR COMÚN

PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE AYORA

CANTÓN CAYAMBE

PROVINCIA DE PICHINCHA

I. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La parroquia rural San José de Ayora está ubicada en el cantón Cayambe, provincia de Pichincha, y cuenta con una superficie aproximada de 13.857,36 hectáreas. Su territorio constituye uno de los espacios históricos y productivos más importantes del norte de la provincia, destacándose por su riqueza natural, cultural y agrícola.

Los antecedentes históricos y arqueológicos evidencian que este territorio formó parte del área de ocupación del pueblo ancestral Kayambi, una de las sociedades indígenas más representativas de la Sierra norte del Ecuador antes de la expansión del Imperio Inca. Los hallazgos de cerámica de fina elaboración, piezas metálicas de oro y bronce, así como otros vestigios arqueológicos encontrados en diferentes sectores de la parroquia, constituyen evidencia de la importancia que este territorio tuvo durante el período prehispánico.

Originalmente, el asentamiento era conocido como San José, denominación vinculada a la histórica hacienda del mismo nombre, alrededor de la cual se consolidó el primer núcleo poblacional. Posteriormente, en reconocimiento al Dr. Isidro Ayora Cueva, presidente del Ecuador entre 1926 y 1931, el poblado adoptó el nombre de Ayora, conservando posteriormente la denominación oficial de San José de Ayora.

El 30 de abril de 1927, el Concejo Municipal de Cayambe resolvió elevar a la categoría de parroquia urbana a los anejos San José y El Llano, asignándoles los nombres de Ayora y Juan Montalvo, respectivamente. Esta resolución fue ratificada por el Poder Ejecutivo el 12 de mayo de 1927 y publicada en el Registro Oficial el 16 de junio del mismo año, fecha que marcó el inicio de la vida político-administrativa de la parroquia. Décadas más tarde, mediante la reforma a la ordenanza cantonal publicada en el Registro Oficial N.º 635 de 7 de febrero de 2012, Ayora adquirió la categoría de parroquia rural, con la denominación oficial de San José de Ayora, constituyéndose su Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. Posteriormente, el 22 de julio de 2012 se realizaron las primeras elecciones de sus autoridades parroquiales y la primera Junta Parroquial fue posesionada el 11 de agosto de ese mismo año.

Desde el punto de vista físico y ambiental, la parroquia forma parte de la subcuenca del río Guayllabamba, perteneciente a la cuenca hidrográfica del río Esmeraldas. Su territorio comprende once microcuencas hidrográficas y una importante red de drenajes naturales que alimentan el río San José de Ayora, recurso fundamental para el abastecimiento de agua, la producción agropecuaria y la conservación de los ecosistemas locales.

Entre los principales cuerpos de agua que conforman su sistema hídrico se encuentran los ríos Ulpayacu, San José, Puluví y Blanco, además de numerosas quebradas y vertientes que favorecen la biodiversidad y el desarrollo de las actividades productivas de la parroquia.

Límites territoriales

La parroquia rural San José de Ayora limita:

- Norte: provincia de Imbabura.
- Sur: parroquia Cayambe.
- Este: parroquia Olmedo.
- Oeste: parroquia Tupigachi, cantón Pedro Moncayo.

Patrimonio turístico

San José de Ayora posee un importante patrimonio natural y cultural que fortalece su identidad y constituye una oportunidad para el desarrollo del turismo comunitario y sostenible.

Atractivos culturales

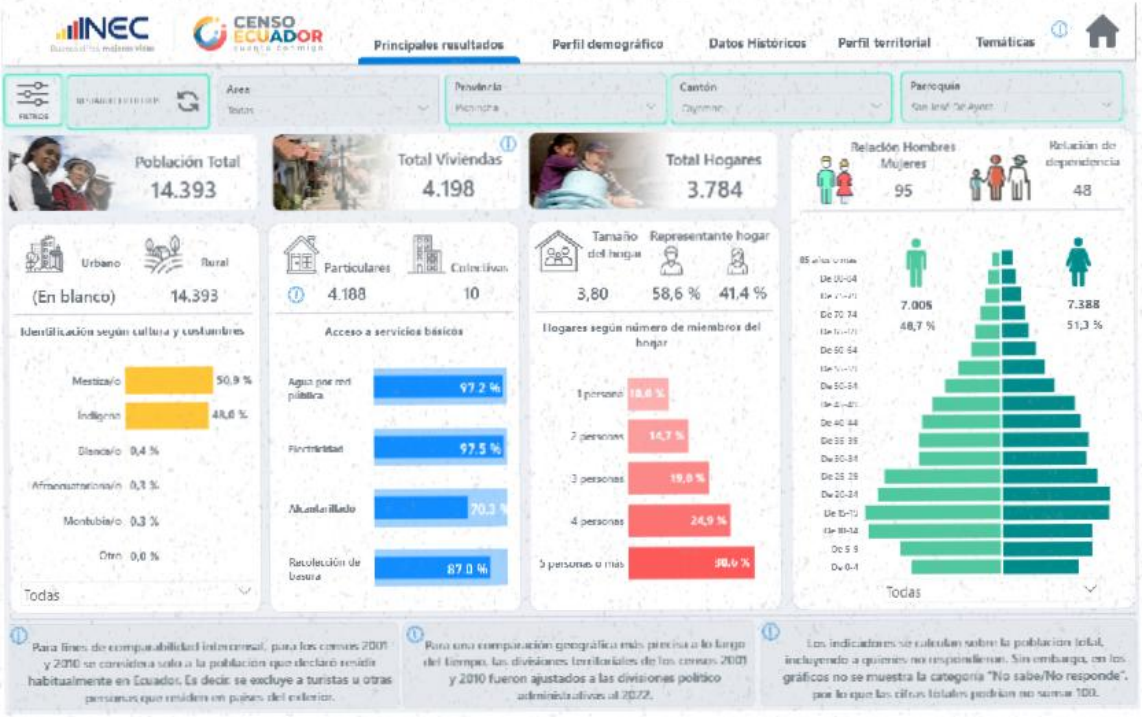
- Mirador de Fátima.
- Parque Central de Ayora.
- Cancha de pelota nacional.
- Casa Cultural de Paquiestancia.
- Iglesia parroquial.
- Nueve capillas distribuidas en las comunidades.
- Ochenta y tres viviendas patrimoniales representativas de la arquitectura tradicional.

Atractivos naturales

- Cascadas de Cariacu.
- Cascadas de Abajo.
- Mirador de Cajas.
- Cerro Cajas.
- Cerro Cusín.
- Ríos San José y Puluví.
- El Chorro.
- Laguna Rosas Patas.
- Bosque Primario de Ugshapamba y área de camping de Paquiestancia.

En la actualidad, San José de Ayora constituye un territorio de gran dinamismo económico y social, cuya población sustenta principalmente sus actividades en la agricultura, la ganadería, la floricultura y el comercio. Paralelamente, el fortalecimiento del turismo rural, la protección de su patrimonio natural y la preservación de sus manifestaciones culturales representan ejes estratégicos para el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Datos Generales:



Fuente: INEC

II. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

2.1. Objetivo General

Promover el desarrollo integral de la parroquia mediante la planificación participativa, la articulación con los demás niveles de gobierno y el fortalecimiento de la participación de las organizaciones sociales y territoriales, en el marco de las competencias del GAD parroquial.

2.2. Objetivos Específicos

1. Fortalecer la planificación y gestión territorial mediante la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física, los equipamientos comunitarios y los espacios públicos de la parroquia.
2. Gestionar y coordinar con los niveles de gobierno competentes el mantenimiento y mejoramiento de la vialidad parroquial para garantizar la conectividad y la movilidad de la población.
3. Fomentar el desarrollo económico local mediante el impulso de las actividades productivas, el fortalecimiento de los emprendimientos y el aprovechamiento sostenible de las potencialidades del territorio.

4. Promover la conservación del patrimonio natural, la protección del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, contribuyendo a la resiliencia y sostenibilidad del territorio parroquial.
5. Fortalecer la participación ciudadana y la articulación con las organizaciones sociales y comunitarias en los procesos de planificación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas, programas y proyectos del GAD parroquial.

III. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DE ACUERDO A LA DIGNIDAD A LA QUE SE OPTA, EN EL QUE SE ESTABLECEN PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS A EJECUTARSE EN CASO DE RESULTAR ELECTOS

3.1. Infraestructura, equipamientos y espacios públicos

Articular acciones con el Municipio y promover la apropiación de los vecinos y vecinas del espacio público de la parroquia

- Diseño del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia con la participación de la ciudadanía y las organizaciones sociales del territorio.
- Construcción y mantenimiento de la infraestructura física priorizada por la ciudadanía en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial construido participativamente.
- Mejoramiento de la infraestructura física existente mediante el mantenimiento o renovación de su equipamiento.
- Promoción del uso del espacio público parroquial mediante la organización de actividades deportivas y culturales.

3.2. Vialidad

- Trabajar articuladamente con las autoridades locales competentes para incluir en la planificación anual y plurianual el mejoramiento y mantenimiento rutinario de las vías de la parroquia.

- Talleres con la ciudadanía y las organizaciones sociales para la priorización anual de las obras viales de la parroquia
- Reuniones trimestrales con la Prefectura de Pichincha para acordar los cronogramas de mantenimiento vial y las vías a las que se brindará el mantenimiento periódico.
- Participación activa de la Junta Parroquial en la elaboración del Plan Provincial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pichincha.
- Gestiones en la Prefectura de Pichincha para incluir los estudios y la implementación de las vías priorizadas por la parroquia.

3.3. Trabajo y producción

Apoyar a las iniciativas productivas de la parroquia para la generación de valor agregado, calidad, adecuada administración de los emprendimientos y comercialización de sus productos, en articulación con la Prefectura de Pichincha y los actores productivos de la provincia y el país.

- Talleres de capacitación con el apoyo de distintas instituciones para fortalecer los emprendimientos existentes en la parroquia.
- Gestiones en la Prefectura de Pichincha para generar procesos de agregación de valor a las iniciativas productivas de la parroquia.
- Asesoramiento a los productores de la parroquia para participar en ferias productivas a nivel local, nacional e internacional.
- Asistencia técnica para el mejoramiento de los procesos productivos de los emprendimientos de la parroquia.
- Apoyo a las iniciativas de desarrollo turístico de la parroquia.
- Fomento a la asociatividad productiva e impulso a las finanzas populares y solidarias.

3.4. Ambiente

Impulsar el cuidado del entorno natural y la vida animal en la parroquia, a través de la articulación con la Prefectura de Pichincha y el Municipio.

- Campañas de sensibilización sobre las temáticas ambientales.
- Elaboración de programas para el cambio climático.
- Promoción de estrategias ambientales en las iniciativas productivas de la parroquia.
- Reforestación.
- Realizar gestiones con el municipio para la protección y manejo de quebradas y áreas naturales.
- Realizar gestiones con la prefectura para el manejo de cuencas hídricas y fuentes de agua.

3.5. Participación social y comunitaria

Generar una cultura de participación ciudadana en la parroquia

- Talleres de participación social y ciudadana para el diseño del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.
- Talleres de participación social y ciudadana para la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.

- Asambleas anuales de rendición de cuentas.
- Reuniones semestrales con las organizaciones sociales para el seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.
- Asambleas parroquiales para la priorización de los presupuestos participativos municipales y provinciales.

IV MODELO GENERAL DE GESTIÓN PARA PLANES DE TRABAJO DE CANDIDATOS/AS A VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES

4.1. REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo con las decisiones estratégicas y territoriales de este Plan de Trabajo, se valorará la necesidad de actualizar o ajustar el Organigrama Estructural y los procesos establecidos en el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Parroquial, para lograr desde la institucionalidad la implementación y ejecución del mismo, con el fin de articular procesos institucionales con los elementos plasmados, tanto en la etapa de Propuesta como en el Modelo de Gestión.

4.2. ARTICULACIÓN MULTINIVEL, MULTISECTORIAL Y/O MULTIACTOR

La articulación se estructurará formalmente con diversos sectores y niveles de gobierno para maximizar el impacto de las intervenciones. Con el Gobierno Central se buscará la coordinación de políticas sectoriales, el financiamiento y la asistencia técnica mediante mesas técnicas interinstitucionales y convenios de concurrencia. Por su parte, la relación con el GAD Provincial se activará a través de la planificación concurrente y convenios de delegación para trabajar de forma conjunta en áreas como vialidad provincial, gestión ambiental, desarrollo productivo y turismo.

4.3. PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL PARA LOS CUATRO AÑOS DE ADMINISTRACIÓN (PIM)

El Plan de Inversión Multianual funcionará como el instrumento financiero estratégico que permitirá al GAD cantonal programar sus inversiones y medir su capacidad de pago real de acuerdo con el banco de proyectos a ejecutar. A través del examen y la evaluación constante de la gestión financiera, así como de las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento, este plan establecerá con claridad los requerimientos de financiamiento a mediano y largo plazo.

Para la selección y ejecución de los proyectos nacidos del banco de ideas, la administración considerará rigurosamente cinco parámetros fundamentales de viabilidad. En primer lugar, se evaluará la prioridad temática para asegurar que las obras respondan a las necesidades más urgentes de la población. En segundo lugar, se

analizará la población a atender, priorizando aquellos proyectos que generen un impacto positivo en el mayor número posible de beneficiarios.

Como tercer criterio, se fomentará la corresponsabilidad comunitaria, dando preferencia a las iniciativas que demuestren una alta participación ciudadana en su ejecución. El cuarto parámetro medirá el impacto ambiental, otorgando prioridad a los planes que cuenten con evaluaciones de impacto ambiental positivas. Por último, se exigirá la viabilidad técnica y financiera, lo que significa que los proyectos preseleccionados deberán contar con estudios técnicos favorables y con un financiamiento completamente viable o asegurado antes de su inicio.

4.4. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para hacer viables las propuestas planteadas, la gestión parroquial considerará una diversidad de fuentes de financiamiento complementarias. En primera instancia se encuentran los recursos propios del GAD Parroquial, Recursos de la Prefectura de Pichincha a través de la Gestión de convenios de cogestión para cofinanciar obras y proyectos, recursos del GAD Municipal a través de la Gestión de convenios de cogestión para cofinanciar obras y proyectos

Adicionalmente, se gestionará el apoyo de la cooperación internacional a través de la obtención de fondos no reembolsables, así como mediante la firma de convenios específicos con agencias de desarrollo. El modelo también contempla las alianzas estratégicas público-privadas y alianzas con la academia. De igual forma, se buscará atraer la inversión privada directa para el desarrollo de infraestructuras y servicios clave. Finalmente, se implementarán los fondos de cogestión, los cuales se alimentarán con los aportes directos de las comunidades y los beneficiarios mediante convenios diseñados para la ejecución compartida de las obras.

4.5. METAS E INDICADORES PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A partir del diseño del Plan de Inversión Multianual, la administración establecerá de forma clara las metas cuantitativas y cualitativas que se deberán cumplir durante los cuatro años del periodo de gestión. Sobre la base de estas metas, se definirán los indicadores técnicos que servirán como la estructura principal para las tareas de monitoreo, seguimiento continuo y evaluación de la ejecución del Plan de Trabajo.

V. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN

De acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Junta Parroquial realizará su rendición de cuentas anual,

siguiendo los lineamientos establecidos para el efecto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Esto es, realizando una consulta a la ciudadanía sobre los temas sobre los cuales deberá versar la rendición de cuentas del año, estas propuestas serán sistematizadas por el Consejo de Planificación Parroquial y se organizará una asamblea parroquial anual en la que se presentarán los resultados de la gestión y se recibirá las observaciones, sugerencias y críticas de la ciudadanía. El Consejo de Planificación Parroquial sistematizará los resultados de la Asamblea y se emitirá el informe final de rendición de cuentas que será puesto a disposición de la ciudadanía en la página web de la Junta Parroquial.

ANEXO N° 1. PLAN PLURIANUAL 2027 – 2031

OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo de la parroquia con la participación de sus organizaciones sociales y territoriales mediante la gestión con los distintos niveles de gobierno local.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	ACCIONES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	ARTICULACIÓN ODS
Fortalecer la planificación y gestión territorial mediante la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física, los equipamientos comunitarios y los espacios públicos de la parroquia.	Articular acciones con el Municipio y promover la apropiación de los vecinos y vecinas del espacio público de la parroquia.	● Diseño del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia con la participación de la ciudadanía y las organizaciones sociales del territorio. ● Construcción y mantenimiento de la infraestructura física priorizada por la ciudadanía en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial construido participativamente. ● Mejoramiento de la infraestructura física existente mediante el mantenimiento o renovación de su equipamiento. ● Promoción del uso del espacio público parroquial mediante la organización de actividades deportivas y culturales.	X X X	X X X	X X X	X X X	

			X	X	X	X	
Gestionar y coordinar con los niveles de gobierno competentes el mantenimiento y mejoramiento de la vialidad parroquial para garantizar la conectividad y la movilidad de la población	Trabajar articuladamente con la Prefectura de Pichincha para incluir en la planificación anual y plurianual el mejoramiento y mantenimiento rutinario de las vías de la parroquia.	• Talleres con la ciudadanía y las organizaciones sociales para la priorización anual de las obras viales de la parroquia • Reuniones trimestrales con la Prefectura de Pichincha para acordar los cronogramas de mantenimiento vial y las vías a las que se brindará el mantenimiento periódico. • Participación activa de la Junta Parroquial en la elaboración del Plan Provincial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pichincha.	X X X	X X X	X X X	X X X	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Fomentar el desarrollo económico local mediante el impulso de las actividades productivas, el fortalecimiento de los emprendimientos y el aprovechamiento sostenible de las potencialidades del territorio	Apoyar a las iniciativas productivas de la parroquia para la generación de valor agregado, calidad, adecuada administración de los emprendimientos y comercialización de sus productos, en articulación con la Prefectura de Pichincha y los actores productivos de la provincia y el país.	● Talleres de capacitación con el apoyo de distintas instituciones para fortalecer los emprendimientos existentes en la parroquia.	X	X	X	X	
		● Gestiones en la Prefectura de Pichincha para generar procesos de agregación de valor a las iniciativas productivas de la parroquia.	X	X	X	X	
		● Asesoramiento a los productores de la parroquia para participar en ferias productivas a nivel local, nacional e internacional.	X	X	X	X	
		● Asistencia técnica para el mejoramiento de los procesos productivos de los emprendimientos de la parroquia.	X	X	X	X	
		● Apoyo a las iniciativas de desarrollo turístico de la parroquia.	X	X	X	X	

		● Fomento a la asociatividad productiva e impulso a las finanzas populares y solidarias.	X	X	X	X	
Promover la conservación del patrimonio natural, la protección del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, contribuyendo a la resiliencia y sostenibilidad del territorio parroquial	Impulsar el cuidado del entorno natural y la vida animal en la parroquia, a través de la articulación con la Prefectura de Pichincha y el Municipio.	● Campañas de sensibilización sobre las temáticas ambientales. ● Elaboración de programas para el cambio climático. ● Promoción de estrategias ambientales en las iniciativas productivas de la parroquia. ● Reforestación. ● Realizar gestiones con el municipio para la protección y manejo de quebradas y áreas naturales. ● Realizar gestiones con la prefectura para el manejo de cuencas hídricas y fuentes de agua.	X X X X X	X X X X X	X X X X X	X X X X X	

			X	X	X	X	
Fortalecer la participación ciudadana y la articulación con las organizaciones sociales y comunitarias en los procesos de planificación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas, programas y proyectos del GAD parroquial	Generar una cultura de participación ciudadana en la parroquia	● Talleres de participación social y ciudadana para el diseño del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia. ● Talleres de participación social y ciudadana para la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia. ● Asambleas anuales de rendición de cuentas. ● Reuniones semestrales con las organizaciones sociales para el seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia. ● Asambleas parroquiales para la priorización de los presupuestos participativos municipales y provinciales.	X X X X	 X X X	 X X X	 X X X	